



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

159/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, se proceda a reparar o reemplazar las escaleras ubicadas en el pasaje peatonal que conectan desde el encuentro de Eduardo Daniel Iribarne con 2 de Abril, con la calle sin salida Remedios de Escalada y Raúl Muriel, entre los Macizos 82 y 83 de la Sección F, todo ello dentro del barrio Parque.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **129** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2024.-

con

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia